



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 23212/2011

Córdoba, 15 de agosto de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Mario Ramello, Director de la Maestría en Gerontología, solicitando autorización para el dictado del **Curso Asistente Geronto- Geriátrico**, del Programa de Formación de Recursos Gerontológicos (aprobado por R.H.C.D. N° 246/01), dependiente de la Maestría en Gerontología;

CONSIDERANDO:

- Que, el objetivo de esta propuesta es formar recursos humanos para trabajar en equipos multidisciplinarios en el campo de la geronto- geriatria realizando tareas preventivas y asistenciales;

- Que, dicho evento está destinado a las personas que posean título secundario completo y que trabajen o dese;en trabajar con adultos mayores en instituciones geronto- geriátricas: residencias geriátricas, hogares de día, hospital de día, centros de jubilados, pequeñas residencias u hogares compartidos, programas de educación para mayores o en casa de familias;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28/07/11 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del **Curso Asistente Geronto- Geriátrico**, del Programa de Formación de Recursos Gerontológicos, dependiente de la Maestría en Gerontología, bajo la dirección del Prof. Dr. Mario Ramello y la participación de los profesionales Lic. María Borsotti y Lic. Felipa Salcedo.

Artículo 2º: Establecer que la actividad tendrá un costo de \$70 (setenta pesos) por matrícula y 9 (nueve) cuotas de \$80 (ochenta pesos) y estará destinado a personas con título secundario completo.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. JOSÉ L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



646